SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/06/04
PARA LA SOLICITUD No. 155810 DEL 2026/06/04

JUSTIFICACION:

EL FDRS, DEBE DAR ALCANCE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 2º DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LLEVAR A CABO UN PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SST, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA , QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO DE OBRA PÚBLICA QUE PRETENDE REALIZAR LA CONSERVACIÓN DE MANERA INTEGRAL DEL PUENTE VEHICULAR AFECTADO Y/O DETERIORADO EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD ENTRE VEREDAS, NODOS, CENTROS POBLADOS Y LA REGIÓN. DE ESTA MANERA LA CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA SE BASA EN LAS SIGUIENTES RAZONES DE ÍNDOLE:
¿ TÉCNICAS: DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2474: GARANTIZAR EL CONTROL, VIGILANCIA, SUPERVISIÓN Y CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES SOBRE CORRIENTES DE AGUA, MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR LA PLAYA, EMPLEANDO LAS INTERVENCIONES DEFINIDAS EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-302-2022 Y CONSULTORÍA CCO-198-2021, PERTENECIENTES A LAS CUENCAS RÍO BLANCO Y RÍO SUMAPAZ, GARANTIZANDO Y PROMOVIENDO UNA MOVILIDAD SEGURA Y EFECTIVA.
¿ INSTITUCIONAL: LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ ELABORA Y PRESENTA, EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS, DENOMINADO ¿SUMAPAZ CAMINA SEGURA¿ 2025 - 2028, CUYO OBJETO ES FOMENTAR LA ACCIÓN COLECTIVA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS SUS HABITANTES. PARA EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA, SE INCORPORÓ EL OBJETIVO ESTRATÉGICO, ESPACIO PÚBLICO SEGURO E INCLUSIVO, EL CUAL ESTABLECE: ¿DISEÑAR, CONSTRUIR Y MANTENER UNA RED DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ QUE MEJORE LA CONECTIVIDAD Y EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO. ESTO INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS PEATONALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES SOBRE CUERPOS DE AGUA, CON EL FIN DE FACILITAR EL TRÁNSITO SEGURO Y EFICIENTE DE PERSONAS Y BIENES.¿, CUYA META PARA EL CUATRIENIO ES ¿INTERVENIR 13.250 METROS CUADRADOS DE ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO PEATONAL CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN.¿, MENCIONADA EN EL ARTÍCULO 14.
¿ SOCIALES: LA CONTRATACIÓN DE ESTAS OBRAS BENEFICIA A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD SIN DISTINCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL O ESTRATO SOCIOECONÓMICO, PROMOVIENDO CONDICIONES DE EQUIDAD, CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES. LA INTERVENCIÓN DE LOS PUNTOS PRIORIZADOS FAVORECE DE MANERA DIRECTA A LOS HABITANTES DE LAS VEREDAS ALEDAÑAS, AL FACILITAR LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES; ASIMISMO, GENERA UN IMPACTO POSITIVO EN LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN, AL FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD EN EL TERRITORIO.
ECONÓMICAS: PARA LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL 2026, SE ESTIMÓ UN PRESUPUESTO DE CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 130.921.100,00), DE LA SIGUIENTE IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, LA CUAL SUSTENTA LA DISPONIBILIDAD CORRESPONDIENTE PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:
PLAN DE DESARROLLO
DISTRITAL:
BOGOTÁ
PLAN DE DESARROLLO LOCAL: ¿SUMAPAZ CAMINA SEGURA¿ 2025-2028
PROGRAMA:
PROGRAMA 5. ESPACIO PÚBLICO SEGURO E INCLUSIVO.
PROYECTO POR UN MEJOR ESPACIO PÚBLICO EN SUMAPAZ
META:
INTERVENIR 13.250 METROS CUADRADOS DE ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO PEATONAL CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN.
IMPUTACIÓN
PRESUPUESTAL:
O2301174599202424740100O

OBJETO:

155810 - El contrato que se pretende celebrar es de interventoría derivado de la modalidad de concurso de méritos, el cual tendrá por objeto: realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, SST, social y jurídica, que resulte del proceso licitatorio cuyo objeto es realizar la conservación del puente la playa en la vereda la unión sobre corrientes de agua en la localidad de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos; de acuerdo con los estudios y diseños entregados por el FDRS. 2474

VALOR: $ 130.921.100,00

PLAZO: 3 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 4

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/06/04
PARA LA SOLICITUD No. 155810 DEL 2026/06/04

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2474 POR UN MEJOR ESPACIO PÚBLICO EN SUMAPAZ		**130.921.100**

Objetivo: Diseñar, construir y mantener la red de infraestructura peatonal en la localidad de Sumapaz para mejorar la conectividad, garantizar el acceso a espacios públicos y facilitar el tránsito seguro y eficiente en zonas de difícil acceso.

Meta: INTERVENIR 13250.0 METROS CUADRADOS DE ESPACIO PUBLICO, MEDIANTE ACCIONES DE CONSTRUCCION, REHANILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES, REALES O ESPACIO PUBLICO DE CENTROS POBLADOS, ASI COMO LA INTERVENCION Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES.

Rubro:	3.3.1.O230117.4599.2024.2474	RECURSOS DISTRITALES	130.921.100

Gerente: GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUMAPAZ

Solicitante: JHOJAN ANDRES CASTANEDA SANCHEZ